

NOTA TÉCNICA N°9

ENCUESTA NACIONAL DE EMPLEO (ENE)

27 de noviembre de 2020

Encuesta Nacional de Empleo: contingencia COVID-19

Antecedentes

En el contexto de la contingencia generada por la pandemia de COVID-19 (o simplemente COVID-19) en Chile, el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) ha adoptado, a contar de marzo de 2020 y hasta que las condiciones lo permitan, una serie de medidas para dar continuidad a la recolección de datos de la Encuesta Nacional de Empleo (ENE), con el fin de proteger a sus encuestadores e informantes de la exposición a riesgos de contagio innecesarios.

Dentro de las principales medidas se encuentra la suspensión de procesos de recolección presencial, aplicando una estrategia excepcional de recolección de datos vía telefónica, según la cual un encuestador del INE contacta a la vivienda para poder completar la encuesta remotamente. Asimismo, si al informante no le es posible responder la encuesta por teléfono, el encuestador ofrece la alternativa de llenado vía web, a través de un cuestionario auto-aplicado, que se encuentra en la página www.ine.cl, sección acceso informantes, e ingresando el usuario y clave entregados previamente vía telefónica por el encuestador.

Como parte de las mejoras continuas, a contar de la submuestra de agosto de 2020 se han comenzado a implementar estrategias de recuperación de teléfonos de contacto en terreno, con el objetivo de robustecer los directorios de viviendas seleccionadas y mejorar así también las tasas de logros operativas de la encuesta. Esta tarea ha estado a cargo de los equipos de recolección de la ENE y ha sido enfocada principalmente en las áreas donde hay mayores problemas de cobertura en la recolección telefónica.

Durante todo este período se ha contado con la asesoría de la División Estadística de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), así como de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), quienes han acompañado al INE en el proceso de implementación de los planes de contingencia debido al COVID-19, tomando en consideración las recomendaciones internacionales y las buenas prácticas de los países.

Tasa de logro

En lo que respecta a la recolección del trimestre móvil agosto-septiembre-octubre de 2020 (ASO 2020), la Tabla 1 muestra las tasas de logro a nivel nacional durante ese período. Para la submuestra de octubre de 2020 se alcanzó un logro de 62,1%, equivalente a 7.911 viviendas a nivel nacional. En términos del trimestre móvil, la tasa de logro fue de 63,4%.

Tabla 1: Tasas de logro ENE respecto a la muestra objetivo*

| Submuestra | Porcentaje | N° de viviendas logradas |
|--|------------|--------------------------|
| Ago-20 | 64,7% | 8.304 |
| Sept-20 | 63,5% | 8.173 |
| Oct-20 | 62,1% | 7.911 |
| Trimestre móvil agosto-septiembre-octubre de 2020 (ASO 2020) | 63,4% | 24.388 |

* Dado que nos encontramos en un proceso de incorporación del nuevo diseño muestral, la tasa de logro se calcula con respecto a la muestra objetivo. Las viviendas logradas son aquellas que pasan la grilla de suficiencia (control de calidad) y entran al cálculo final.

Fuente: INE.

Contexto coyuntural

La publicación del trimestre móvil ASO 2020 refleja de forma íntegra los impactos del COVID-19 en el mercado laboral, en donde las distintas medidas que ha tomado la autoridad se han ejecutado durante los meses que conforman el trimestre de análisis. En el caso de las restricciones de movilidad (cuarentenas), estas comenzaron desde la segunda quincena del mes de marzo de 2020 y se han mantenido en algunas comunas del país.

En lo que respecta a la implementación del plan “Paso a Paso”² y sus impactos en el mercado laboral, debido al avance hacia la fase de transición o desconfinamiento, se constatan efectos positivos en el trimestre móvil ASO 2020, con un aumento trimestral de las personas ocupadas por tercer mes consecutivo, lo que también se ve reflejado en crecimientos de la tasa de participación y ocupación laboral con respecto a lo observado en los trimestres móviles anteriores.

En el ámbito del efecto de la Ley de Protección al Empleo, que entró en vigencia en abril de 2020, este trimestre móvil mantiene el efecto observado en los trimestres móviles anteriores, en los que se constata un impacto positivo que redundó en un aumento de los ocupados ausentes de su trabajo, amortiguando la disminución de ocupados en doce meses, tal como se anticipó en la Nota Técnica N°2 publicada en abril pasado³. No obstante, el aumento en doce meses es menor a lo observado en los trimestres móviles previos debido, justamente, a la implementación de medidas de desconfinamiento que han permitido reiniciar de manera gradual las actividades económicas suspendidas por las restricciones de movilidad (cuarentenas), disminuyendo el número de personas con suspensión temporal de sus puestos de trabajo.

Dada las restricciones que impiden el normal desarrollo de las actividades económicas, se sigue observando un nivel importante de personas que se encuentra fuera de la fuerza de trabajo (inactividad), las que en su mayoría no estaban buscando un empleo, pero estaban disponibles para trabajar, conformando lo que se denomina la fuerza de trabajo potencial. Este mayor tránsito hacia la inactividad ha hecho que la desocupación aumente de forma más contenida respecto a lo esperado, sin embargo, se espera que, a medida que las restricciones de desconfinamientos vayan eliminándose, estas personas vuelvan a entrar a la fuerza de trabajo, ya sea como ocupadas o desocupadas.

Simulación de sesgo para la estimación de los trabajadores dependientes cotizantes

A continuación, se presenta un ejercicio analítico de medición de sesgos para la estimación de los trabajadores dependientes cotizantes en el sistema previsional o de pensión, debido a su relevancia para fines de contraste de la evolución del empleo con registros administrativos⁴, la que regularmente se incorpora dentro del análisis coyuntural del boletín de empleo.

Los ejercicios metodológicos para medir el sesgo en la estimación mantienen el esquema de simulación presentado en las notas técnicas precedentes⁵, en donde se toma la estructura de respuesta de un trimestre completo de recolección telefónica (trimestre móvil marzo-abril-mayo de 2020), emulando dicho comportamiento sobre los datos recolectados en el trimestre móvil diciembre-enero-febrero de 2020 (DEF 2020), que es el último trimestre cuyo trabajo de campo se realizó íntegramente de forma presencial.

Se constata que las simulaciones realizadas (denominadas DEF 2020”) alcanzan en promedio un número de trabajadores dependientes cotizantes levemente superior al que se registró efectivamente en el trimestre de referencia DEF 2020. En el Gráfico 1 se muestran los resultados de las simulaciones (denominados Cotizantes DEF”) y su intervalo de confianza, así como la estimación del número de cotizantes del trimestre DEF 2020 y también su intervalo de confianza.

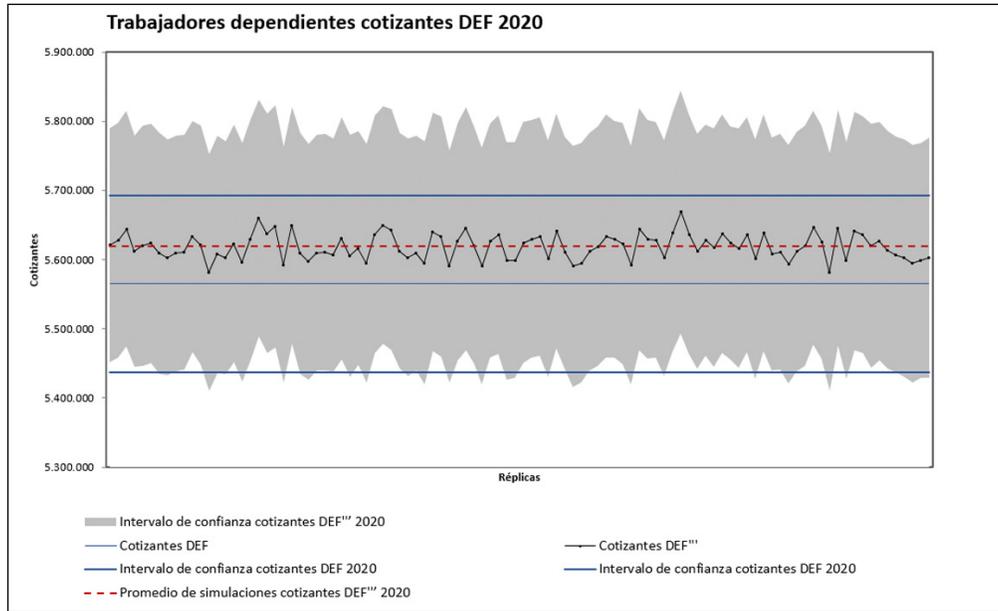
2) Para más información ver <https://www.gob.cl/coronavirus/pasoapaso/>

3) Ver Nota Técnica n°2, página 10, “Encuesta Nacional de Empleo: contingencia COVID-19”. Link: <https://www.ine.cl/docs/default-source/ocupacion-y-desocupacion/publicaciones-y-anuarios/separatas/tem%C3%A1ticas/separata-tecnica-n-2-contingencia-covid-19.pdf>

4) Ver Nota Técnica “contraste de la evolución del empleo con registros administrativos”, diciembre de 2018. Link: http://www.ine.cl/docs/default-source/ocupacion-y-desocupacion/publicaciones-y-anuarios/publicaciones/nota-tecnica-contraste-de-la-evolucion-del-empleo-con-registros-administrativos.rar?sfvrsn=d4da272b_3&download=true

5) Ver Nota Técnica n°5, página 2, “Encuesta Nacional de Empleo: contingencia COVID-19”. Link: http://www.ine.cl/docs/default-source/ocupacion-y-desocupacion/publicaciones-y-anuarios/separatas/tem%C3%A1ticas/separata-t%C3%A9cnica-n-5-contingencia-covid-19.pdf?sfvrsn=31833d11_4

Gráfico 1: Resultados de la simulación a nivel nacional, trimestre DEF 2020



Fuente: INE.

Como se observa, todas las simulaciones se ubican sobre el valor estimado para el trimestre DEF 2020, sin embargo, los intervalos de confianza de ambas medidas se superponen.

Tabla 2: Resumen de comparación de simulaciones con datos efectivos, trimestre DEF 2020

| Indicador | Estimación |
|---|------------|
| Cotizantes DEF 2020 | 5.565,25 |
| Cotizantes DEF''' 2020 | 5.619,04 |
| Diferencia relativa | |
| Cotizantes DEF''' 2020/ Cotizantes DEF 2020 | 1,0% |
| Coefficiente de variación | |
| Cotizantes DEF''' 2020 | 1,5% |

Fuente: INE.

En la Tabla 2 se presenta un resumen de la comparación realizada. La diferencia entre la estimación del trimestre DEF 2020 y el promedio de las simulaciones llega al 1%, valor que representa la sobre-estimación que se produciría por las características de la muestra y el modo de recolección de información mediante teléfono. Por otra parte, las estimaciones simuladas tienen en promedio un coeficiente de variación de 1,5%, lo que se encuentra en un rango aceptable.

6) Para mayor información, véase el Documento de Trabajo "Análisis del efecto del COVID-19 sobre el diseño muestral y las estimaciones de la ENE en EFM 2020" (INE, 2020). Link: https://www.ine.cl/docs/default-source/ocupacion-y-desocupacion/documentos-de-trabajo/documentos-de-trabajo/an%C3%A1lisis-del-efecto-del-covid-19-sobre-el-dise%C3%B1o-muestral-y-las-estimaciones-de-la-ene-en-efm-2020.pdf?sfvrsn=1645cfb0_4

Evolución de los cotizantes de AFP

A partir del trimestre móvil febrero-marzo-abril de 2020 (FMA 2020), se destaca en la ENE una disminución del número de trabajadores dependientes cotizantes en el sistema de pensiones, hecho que estaría vinculado a la crisis sanitaria mundial del COVID-19 que ha significado un importante impacto en las cifras del mercado laboral a nivel nacional. Asimismo, los resultados estimados en la ENE, a partir del trimestre FMA 2020, muestran contracciones históricas desde el inicio de la vigencia de la actual encuesta de empleo en el total de ocupados. En efecto, durante el trimestre móvil mayo-junio-julio de 2020 se alcanzó un retroceso histórico de los ocupados en doce meses de -20,6%, mismo que luego disminuyó en magnitud pasando a -14,8% en el último trimestre publicado ASO 2020.

Los trabajadores dependientes cotizantes –que conforman un sub-grupo dentro de los ocupados dependientes-, vienen reflejando el mismo comportamiento de variación que los niveles totales antes comentados, es decir, contracciones acentuadas desde el trimestre FMA2020 llegando a un mínimo en el trimestre móvil mayo-junio-julio de 2020. En la encuesta, los cotizantes se identifican por auto-declaración en la pregunta que referencia el pago de cotizaciones de pensiones por parte del empleador. De esta manera, entre los posibles escenarios de sesgo en los niveles de estimación se encuentra el caso de los cotizantes dependientes clasificados como ocupados ausentes por razones vinculadas al COVID-19, que están amparados por la Ley de Protección al Empleo y, sin embargo, declararon que sus empleadores no realizaron el pago de su cotización previsional a pesar de que la ley asegura su continuidad en el acceso a la seguridad social⁷. Cabe recordar que la encuesta se basa siempre en la auto-declaración de los informantes y no existe actualmente la posibilidad de realizar una validación caso a caso con fuentes externas de registros administrativos.

Si se asume como trabajadores acogidos a la Ley de Protección al Empleo a quienes declararon las opciones “no”, “no sabe” o “no responde” en la pregunta sobre las cotizaciones del empleador, pero que a su vez fueron clasificados como ocupados ausentes y declararon razones relacionadas al COVID-19 como justificativo de su ausencia en el puesto de trabajo, el número estimado de trabajadores dependientes cotizantes en el trimestre ASO2020 habría sido mayor en 41.519 personas, como se presenta en la Tabla 3.

Tabla 3: Número de trabajadores dependientes cotizantes en la ENE: cifra original, cifra ajustada por impacto de la Ley de Protección al Empleo y diferencias absolutas (en miles de personas)

| Trimestre móvil | | Cotizantes dependientes original (en miles de personas) | Cotizantes dependientes ajustados ¹ (en miles de personas) | Diferencia (en miles de personas) |
|-----------------|-----------|---|---|-----------------------------------|
| 2020 | Feb - Abr | 5.322,50 | 5.339,65 | 17,15 |
| | Mar - May | 5.017,40 | 5.059,65 | 42,25 |
| | Abr - Jun | 4.901,72 | 4.961,00 | 59,28 |
| | May - Jul | 4.823,37 | 4.885,42 | 62,04 |
| | Jun - Ago | 4.877,15 | 4.938,41 | 61,26 |
| | Jul - Sep | 4.933,12 | 4.983,52 | 50,40 |
| | Ago - Oct | 5.006,91 | 5.048,43 | 41,52 |

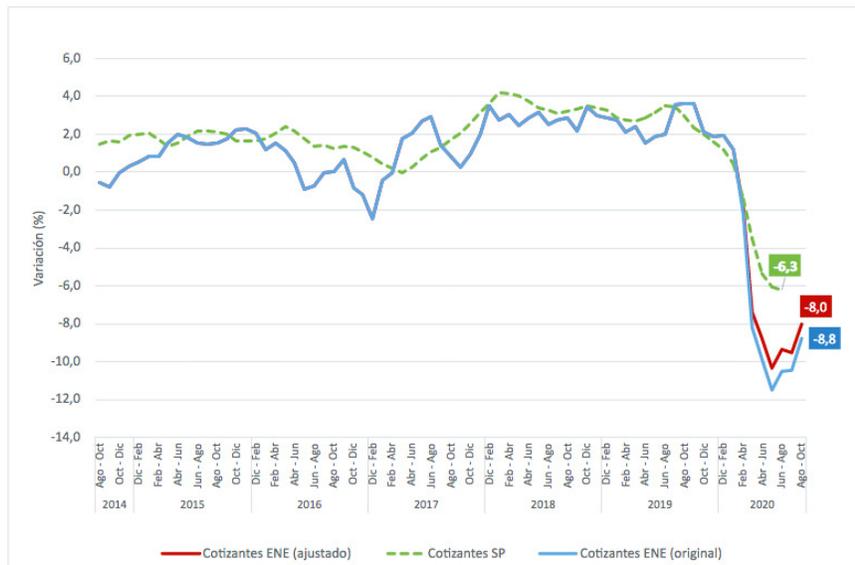
Fuente: INE.

1) Se incluye como cotizantes a quienes declararon las opciones “no”, “no sabe” o “no responde” en la pregunta sobre las cotizaciones del empleador (B7a_1), pero que a su vez fueron clasificados como ocupados ausentes y que declararon razones relacionadas al COVID-19 como justificativo de su ausencia. Se asume que estas personas están acogidas a la Ley de Protección al Empleo.

7) La Ley de Protección al Empleo N° 21.227, promulgada el 6 de abril de 2020 dentro del contexto de la pandemia mundial COVID-19, busca proteger la fuente laboral de los trabajadores permitiéndoles acceder a las prestaciones y complementos del Seguro de Cesantía cuando se presenten las siguientes situaciones: 1. Suspensión del contrato de trabajo por acto de autoridad (cuarentena), 2. Acuerdo de pacto de suspensión del contrato de trabajo y 3. Acuerdo de reducción temporal de la jornada de trabajo. En este sentido, para el empleador la suspensión de contrato implica el cese de la obligación de pagar remuneraciones a los trabajadores, mismas que serían cubiertas en parte con cargo al Seguro de Cesantía. No obstante lo anterior, el empleador debe seguir pagando las cotizaciones previsionales y de salud por el total de los ingresos originales durante el período que dure la suspensión del contrato.

En este sentido, para el mismo trimestre móvil ASO 2020, la variación en doce meses del número de cotizantes habría sido -8,0%, es decir, se habría registrado una disminución menor en 0,8 puntos porcentuales (pp.) respecto a lo estimado originalmente (-8,8 %), tal como lo muestra la gráfica siguiente:

Gráfico 2: Evolución de variación anual de trabajadores dependientes cotizantes, estimación original de cotizantes dependientes (ENE), estimación ajustada (ENE1) por impacto de la Ley de Protección al Empleo y estadísticas del sistema de pensiones (SP), trimestres móviles 2014-2020 (en porcentajes)



Fuente: INE y SP.

- 1) A partir del trimestre febrero-marzo-abril de 2020, en la ENE se incluye dentro del total de cotizantes a quienes declararon las opciones "no", "no sabe" o "no responde" en la pregunta sobre las cotizaciones del empleador (B7a_1), pero que a su vez fueron clasificados como ocupados ausentes y que declararon razones relacionadas al COVID-19 como justificativo de su ausencia.

Resumen

La situación actual plantea grandes desafíos para las encuestas de hogares y en particular para la ENE. Se están realizando todos los esfuerzos técnicos y operativos para dar continuidad a la producción de indicadores oficiales sobre el mercado laboral, entregando información útil para el análisis y seguimiento de los impactos del COVID-19, tanto a nivel nacional como regional. Desde agosto de 2020 se destacan los esfuerzos operativos para recuperar teléfonos de contactos en terreno en aquellas áreas en donde existen mayores problemas de cobertura.

El cambio en la metodología de recolección y las menores tasas de logro han implicado realizar ejercicios metodológicos para evaluar los sesgos en las estimaciones producto de las menores tasas de logro respecto a la muestra objetivo obtenidas en el período, así también a causa de la subcobertura o sobrecobertura de ciertas subpoblaciones. Se observa que los sesgos estimados para los principales indicadores se mantienen dentro de los parámetros aceptables para los niveles de estimación agregados a nivel nacional, sin embargo, se debe tomar en cuenta la mayor variabilidad que tendrán las estimaciones debido a que los niveles de precisión en algunos casos disminuyen (intervalos de confianza más amplios), especialmente cuando se obtienen estimaciones a nivel regional o por alguna otra variable de interés, pues a medida que se realizan mayores desagregaciones con los datos, el sesgo puede aumentar. Se mantiene la decisión de discontinuar la publicación de estimaciones a nivel provincial y grandes conurbaciones debido a los mayores sesgos que presentan los indicadores.

Dado lo anterior, se sugiere siempre estimar los coeficientes de variación y errores de estimación con la advertencia de que, a mayor desagregación, el sesgo tiende a incrementarse a propósito de la pérdida de unidades muestrales⁸.

Los boletines regionales que el INE publica ya incluyen los criterios de calidad y las alertas a los usuarios sobre la precisión de las estimaciones y el alcance que se puede tener de las desagregaciones de los datos. Asimismo, los tabulados disponibles en la página web www.ine.cl incluyen las alertas sobre el nivel de precisión de las estimaciones, por tanto, se invita a los usuarios a tomar en consideración las alertas que da la institución en este ámbito.

En esta oportunidad se agrega un ejercicio de simulación de sesgos para la estimación del número de trabajadores dependientes cotizantes en el sistema previsional o de pensión, debido a su relevancia para fines de contraste de la evolución del empleo con registros administrativos, la que regularmente se incorpora dentro del análisis coyuntural del boletín de empleo.

En términos conceptuales, la ENE mantiene consistencia con las recomendaciones de la OIT, sin impactar los criterios de clasificación de las personas como ocupadas, desocupadas o fuera de la fuerza de trabajo utilizados históricamente en la encuesta. En línea con estas recomendaciones, se introdujeron al cuestionario de la ENE cuatro nuevas preguntas para la totalidad de los no ocupados en el mes de junio de 2020, que permiten realizar un seguimiento a los cambios en la situación laboral de las personas y el impacto de la pandemia mundial de COVID-19 en la pérdida de ocupaciones. Por segundo trimestre consecutivo ya es factible realizar análisis estadístico a nivel expandido con los datos disponibles en la base de datos.

Debido a que las condiciones están en permanente cambio, el INE se encuentra monitoreando los elementos de recolección y metodológicos para seguir incorporando las recomendaciones de los organismos internacionales (CEPAL-OIT) y las buenas prácticas de las otras oficinas nacionales de estadísticas.

8) Se recomienda tomar en consideración los criterios de calidad estadística que el INE ha definido en el "Estándar para la evaluación de la calidad de las estimaciones en encuestas de hogares", publicado en febrero de 2020. Link: <https://www.ine.cl/docs/default-source/institucionalidad/buenas-practicas/clasificaciones-y-estandares/estandar-evaluacion-de-calidad-de-estimaciones-publicacion-27022020.pdf>.